

EL LATÍN VULGAR DEL SIGLO XX

Pedro Sánchez-Prieto Borja
Universidad de Alcalá de Henares

1. Es un hecho de sobra conocido que el problema del cambio lingüístico atrae a un número cada vez mayor de investigadores. Este interés creciente se enmarca en el resurgir de la Lingüística histórica en la últimas décadas, resurgir que en buena medida ha venido propiciado por la Lingüística teórica y la Sociolingüística. Precisamente, ha sido esta última corriente la que ha realizado algunas de las aportaciones más sugerentes acerca del comportamiento histórico de las lenguas, al elevar a categoría metodológica el principio de que «el presente puede explicar el pasado», por lo que el examen del comportamiento de una comunidad de habla actual puede hacer luz sobre la evolución de las lenguas en épocas pasadas¹. Este planteamiento, que tiene su base en la creencia de la universalidad geográfica y cronológica de los mecanismos del cambio lingüístico, ha contribuido a mitigar el radicalismo del binomio sincronía/diacronía².

La investigación reciente sobre el cambio lingüístico ha puesto el acento en la conexión de éste con los hechos y actitudes sociales y ha otorgado así una base empírica al examen de la conexión, siempre problemática, entre los tradicionalmente llamados factores internos y externos en la evolución de las lenguas³.

El interés por el componente social ha redefinido incluso el concepto de sistema lingüístico, del que la variación entre elementos de los diferentes niveles de análisis ha de considerarse rasgo constitutivo⁴.

2. En las notas que siguen me propongo ilustrar el principio de la universalidad histórica de los cambios lingüísticos. Para ello he elegido un corpus de actuaciones lin-

¹ W. Labov, «On th use of the present to explain the past», L. Heilmann (ed.) *Proceedings of the Eleventh International Congress of Linguistics*, Bolonia, 1975, vol. II, pp. 825-851. Se ha señalado con razón que los romantistas apenas han percibido conflicto en la sustitución de las lenguas prerromances por el latín, en contraste con la valoración generalmente negativa que en los casos observables en la actualidad merece la presión sociocultural que conduce al abandono de una lengua. Es obvio que las influencias de sustrato pueden evaluarse en modo ponderado a la luz de los conceptos de bilingüismo y diglosia.

² Ya Coseriu, en 1958 había definido sincronía y diacronía como dos perspectivas metodológicas del estudio, y no como características del objeto de estudio, la lengua (*Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Madrid, 1977).

³ El problema dista, a mi juicio, de estar resuelto. La relación postulada por Labov entre la centralización de /ai/ y /au/ en el inglés hablado de Martha's Vineyard y la resistencia a las incursiones de los veraneantes recuerda en exceso algunos planteamientos de lingüística idealista (W. Labov, «The social motivation of a sound change», *Word*, 19, 1963, 273-409). Tras admitir la vinculación evidente entre lengua y sociedad, muchos lingüistas encontramos dificultad en aceptar una relación causa-efecto entre un hecho lingüístico concreto A y un factor social B (lleva razón Malkiel al defender la multiplicidad de causas para el cambio lingüístico, ni más ni menos que para cualquier hecho histórico).

⁴ Pueden valorarse así las alternancias asentadas en la norma del castellano escrito del siglo XIII: en la grafía, p. ej. *nacer-nascer*; en la fonética, *bono-bueno*; en la morfosintaxis, *consejar-aconsejar*. La «variatio» se presenta en una doble dimensión, gramatical y estilística (cf. M. Morreale, «Transcendencia de la variatio para el estudio de la grafía, fonética, morfología y sintaxis de un texto medieval, ejemplificada en el MS Esc. I.I.6», *Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia dell'Università di Padova*, II, 1977, pp. 249-261).

güísticas concretas, las constituidas por las exámenes de Selectividad⁵ de los años 1988 a 1992 de la asignatura Lengua española, materia, como es sabido, obligatoria para los alumnos de todas las «opciones» del Curso de Orientación Universitaria.

Dicho corpus, aunque restringido, tiene la obvia ventaja de su homogeneidad, tanto desde el punto de vista de la situación comunicativa (y ámbitos referenciales) como, suponemos, de la variante sociocultural de quienes acceden a tales pruebas. En cuanto a la limitación planteada por el medio, la escritura, ha de considerarse que no de otro modo se nos presentan al filólogo los textos antiguos (y aun en condiciones mucho menos ventajosas en lo que respecta al conocimiento del contexto).

Dentro de este corpus (sobre el que he hecho un despojo parcial, y a veces esporádico, al hilo de la lectura) entresaco algunas «desviaciones» de la norma lingüística culta que por su frecuencia considero especialmente significativas y susceptibles de comparación con los comportamientos que se observan en textos castellanos de otras épocas. El supuesto carácter «anecdótico» de los ejemplos aducidos queda claramente corregido por la altísima recurrencia de los mismos, si no en su identidad puntual, sí en el tipo de desviación⁶.

Pido disculpas a quien pueda verse reflejado en algún ejemplo o cita directa o indirectamente⁷.

3. ¿Ortografía o usos gráficos?

No cabe duda de que uno de los capítulos más descuidados en el estudio de la historia del español es de la evolución de los usos gráficos. El desconocimiento de cómo se configuran las tradiciones de escritura medievales va parejo de un cierto impresionismo en la evaluación de los usos antiguos, de modo que las variaciones gráficas suelen interpretarse como inseguridad propia de las épocas primitivas, frente al rigor de la ortografía moderna. Un examen más ponderado de los usos gráficos pone de relieve cómo la intervención de factores como la «variatio» hace necesario mitigar el dictamen de inseguridad para referirse a los usos de la Edad Media. Al mismo tiempo, es preciso tener en cuenta que el tipo de escritura condiciona los usos gráficos. Al estándar gótico librario del s. XIII corresponde un alto grado de nivelación ortográfica, dictado más que en épocas posteriores por la adecuación grafía/fonética⁸. El abismo que supuesta-

⁵ Oficialmente, Pruebas de Acceso a la Universidad.

⁶ No entro aquí en los errores del tipo *la esperanza en el poder suasorio del alma* cuando el texto propuesto decía *la esperanza en el poder suasorio del habla*, suficientemente ilustrativos de cómo actúan los factores psicológicos en la copia, y que apuntan hacia la revisión de las proporciones automatismo/conciencia de muchas variantes de los manuscritos medievales (en la transmisión de Tercera Parte de la *General estoria*, incluso variantes léxicas de los manuscritos más tardíos como *traer*, *tener*, *mirar por aducir*, *aver* y *catar* no pueden sin más considerarse actualizaciones conscientes de la forma lingüística).

⁷ Lejos de mi intención está hacer una «antología del disparate» (podríamos confeccionarla con nuestros propios escritos y los de nuestros colegas; entre los más llamativos que he leído últimamente, en el catálogo de manuscritos microfilmados de un centro cuyo nombre prefiero omitir, un romanceamiento del *Liber sententiarum* de Pedro Lombardo se atribuye a un tal *S. Entencias*). Por otro lado, no conservo ni saqué nunca fotocopia de los exámenes de los que extraigo los ejemplos. Para la exactitud de cuanto aquí se cita sólo puedo apelar a la confianza del lector.

⁸ Entre sus características, tal como la versión bíblica contenida en Esc. I.I.6, de hacia 1250, destacan la ausencia de *b-* incluso ante *ue* (*uerto*), el empleo de *m* ante *b* y *p* (*empecer*), el reparto entre *c* y *ç* (*caçar*, *clen*), el empleo de *c* para SC etimológico (*nacer*), etc.

mente separa los vaivenes de la escritura medieval con la situación de nuestros días resulta aminorado si se comparan aquéllos no con la norma vigente de la Real Academia Española sino con su aplicación efectiva. Los exámenes de Selectividad son muestra suficiente del carácter relativamente restringido de la norma académica⁹. Además de los problemas de acentuación y de los consabidos bailes de *b-v*, *g-j*, *h-Ø*, *ll-y*, etc., y que son índice de la polifuncionalidad de los grafemas o de las confluencias fonemáticas acaecidas a lo largo del tiempo, notamos otros fenómenos que merecen particular reflexión.

Uno de ellos es el uso de *gu* con *u* espuria para /g/: p. ej. *embarguo*. La extensión analógica de *gu* (o de *qu*) tiene su paralelo en grafías del tipo *vegua* o *castiguo* que menudean en la época de los orígenes y en documentos del s. XV y XVI, y alcanzan cierto asentamiento en alguna palabra como *quancelar* (*cancelar*)¹⁰.

Un comportamiento muy frecuente consiste en el empleo abusivo de *x* por *s*, especialmente en el falso prefijo *ex-*. Esta inflación de *x* afecta sobre todo a palabras «técnicas» o del ámbito de una determinada disciplina, en este caso el estudio de la lengua: *expecifica*, *expecificativa*, *estructura*, pero también a otras que suponemos pertenecen al léxico común, como *experanza* (varias veces en un mismo examen, cuando en el texto que sobre el que se proponían las cuestiones aparecía *esperanza*). Sin duda, las razones de este comportamiento han de buscarse en la analogía con el prefijo *ex-*, y posiblemente en el valor connotativo de *x* que se deriva de la frecuente adscripción de las palabras que empiezan por *ex-* a un registro culto¹¹.

Otro aspecto significativo de la quiebra en la aplicación de las normas ortográficas se observa en el empleo de mayúscula (M) y minúscula (m). La (M) se emplea con rigor sólo al servicio de la expresión de la sintaxis del texto, pero menos para reflejar la distinción nombre propio/nombre común. Como muestra señalaremos, en el mismo examen, *Alhambra*, *Alambra* y *alambra*, ortografía con la que el alumno se despega progresivamente de los usos del texto que se le propone para comentar. Tal comportamiento puede compararse con el uso de los impresos del s. XVI, donde la correspondencia de (M) con las divisiones mayores del texto, expresadas por (.) -o calderón- es uniforme, frente a la alternancia no significativa entre (M) y (m) en los nombres propios¹².

Otro aspecto de la ortografía, especialmente interesante por sus implicaciones lexicológicas, es el de la llamada «unión y separación de las palabras». Las oscilaciones de

⁹ Más observable aún es la quiebra de las normas ortográficas, por ejemplo, en los subtítulos de películas o en los folletos de propaganda.

¹⁰ Cf. *vegua* 'vega' en un doc. de 919 (R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, Madrid, 1986, 1ª ed., § 2,1). El MS I.I.8, copia aragonesa de la traducción del hebreo del Salterio atribuida a Germán el Alemán, realizada en torno a 1270, presenta, *arquo*, *riquis* (junto a *arco* y *ricas*).

¹¹ Para el concepto de connotación en la historia de la ortografía, aplicado ahí a una lengua románica, el italiano, cf. L. Rosiello, «Grafemática, fonemática e crítica testuale», *Lingua e stile*, 1 (1966), 63-77.

¹² Así, por ejemplo, en la edd. del Libro primero del famoso y muy esforçado cavallero Palmerín de Inglaterra (Toledo, Fernando de santa Catalina, 1547) coexisten *don duardos*, *don Duardos* y *Don Duardos*. Algunos manuscritos medievales son constantes en el uso de (M) tras calderón, pero sólo la emplean ocasionalmente en nombres propios.

a y *a-*, en una zona movедiza de la norma ortográfica, son sin duda las más frecuentes, como resultado de la movilidad como formante de locuciones conjuntivas (*a cerca* por *acerca*, en varios exámenes; *A parte de que la narración...*) o adverbiales (*apesar* por *a pesar*). La confluencia en la cadena fónica de *a un* y *aún* la ilustra *Nos encontramos frente aún texto descriptivo*¹³.

Muy frecuente es también la escisión de palabras compuestas en los que el hablante percibe elementos léxicos diferenciados: *Para que no halla (sic) mal entendidos, Repudiadas o menospreciadas por la lengua oficial, En contra posición*. La falta de crasis se da en *sobre entender* (cf. la frecuente ausencia de contracciones, es decir, el uso de *de el por del*, en los exámenes de Selectividad). Las implicaciones para la morfofonología del número que históricamente plantean los compuestos (cf. ant. *bijosdalgo* frente al moderno *hidalgos*) son patentes en *Sin que exista malos entendidos*. Ni que decir tiene que todos estos vaivenes hallan correlato en el español antiguo¹⁴.

4. La tiranía de lo fonético

Un aspecto destacable es la presión del dictado fonético en la lengua (escrita) de los exámenes de selectividad¹⁵. Es de sobra conocido, aunque más aún corrientemente olvidado, que el hecho de escribir supone insertarse en una tradición caracterizada por sus trabados convencionalismos. No sorprenderá que fenómenos fonéticos relativamente extendidos, p. ej. la pérdida de [-d-] en [-adol], no se manifiesten en el corpus examinado. Tampoco son candidatos a reflejarse en lo escrito cambios en el lugar o modo de articulación de los fonemas, p. ej., la aspiración de [s] implosiva, al menos en el nivel de conciencia sobre la norma escrita del grupo de hablantes aquí examinado (v. i. para un posible reflejo indirecto de la aspiración de [s])¹⁶. Ello importa para la evaluación histórica de los usos gráficos, pero tal comportamiento también puede ser indicativo de la distinción entre nivel fonético en la lengua de uso y nivel fonético en la lectura de los textos, separación que serviría para dar cuenta del largo divorcio respecto de la pronunciación común que evidencian hechos como el asentamiento de *f-* en la escritura castellana durante la Edad Media.

La presión (relativa) de lo oral se manifiesta justamente en aquellos aspectos de la fonética que más proclives han sido a la oscilación a lo largo de la historia de nuestra lengua, lo cual apunta hacia la universalidad de los cambios fonéticos (al menos entendida temporalmente).

¹³ El proceso contrario se observa en *En el texto que da realizada la subjetividad... El receptor al leer este texto que da enganchado a él* (mismo examen las dos veces).

¹⁴ M. Morreale, «Para la transcripción de textos medievales: el problema llamado de la y separación de las palabras», *Romanica*, 8 (1975), 49-74, y «Más sobre bien (-) y mal (-) en un texto del s. XIII (Esc. I.I.6)», *Archivum*, 26 (1976), 141-168.

¹⁵ En su examen del habla de varios adolescentes A. Flores Ramírez señala la importancia cada vez mayor de la imagen acústica («Algunos cambios fonéticos en curso en el español hablado de hoy», *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Sevilla, Pabellón de España, 1993, pp. 255-263).

¹⁶ En un cuento de puño y letra de un hablante de «pocas letras» de Málaga (escrito por Margherita Morreale, a quien agradezco que lo haya puesto a mi disposición), encuentro *ganao* («ganado»), *caio* («caído»), etc., y lo mismo *má* («más»), *pué* («pues»), *lo piza* y *lo machaca* («los pizas y los machacas»).

Del cierre de la vocal para deshacer el hiato es testimonio directo *linia* por *línea*, que halla su paralelo en las formas latino-vulgares *lancia* o *vinia* censuradas por el *Appendix Probi* (55 *vinea non vinia*¹⁷). Del mismo fenómeno es testimonio indirecto la ultracorrección *literareo* por *literario* (varias veces en distintos exámenes: *Figuras literareas*, *El texto se ve que es literareo*, *Cualidades literareas*).

La presencia/ausencia de diptongo en el paradigma verbal puede verse condicionada por la analogía: *El Estado dispone de unos presupuestos que debe invertir en muchos y variados asuntos, según se invierta en unas cosas u otras...* En el castellano medieval alternaron *desciende* y *descende*, *siembra* y *sembra*, *contende* y *contiende*, etc.¹⁸.

En *estuecos* (por *estucos*) vemos la adaptación de una palabra no asentada en el dominio lingüístico del hablante a un esquema fonológico muy frecuente en español (¿cf. COLUBRA > ant. *culuebra*?).

La ausencia de diptongo en *concentiar* refleja analógicamente la variación *ie ~ e* condicionada por el carácter tónico/átono de la sílaba, y propiciada aquí, además, por la disimilación con *ía* (cf. el hoy vulgar *concentia*, forma dominante en castellano medieval, y el antiguo *audencia* por *audencia*).

Otros procesos no por relativamente aislados dejan de ser indicativos de la presión de las tendencias fonéticas (no de otro modo evalúan los historiadores de la lengua el testimonio de códices y documentos antiguos). Como fenómeno imprevisible destacan el juego de asimilación y disimilación: *resañado* por *reseñado*. La vacilación *a ~ e* en castellano antiguo debería incluirse en la Gramática histórica de nuestra lengua junto con la de *e ~ í* y *o ~ u* (cf. *asconder ~ esconder*, *Samuel ~ Semuel*).

La hipercorrección *suboordinada* (= «subordinada»), por analogía con *coordinada* muestra la tendencia al paralelismo formal de los pares léxicos (cf. *siniestra* <SINISTRA, con diptongo por analogía con *diestra*¹⁹). También documentamos en nuestro corpus *coordinada*, que muestra la tendencia a la crisis (cf. *remplazar* por *reemplazar*, pero francés *remplacer*).

Como era previsible, la metátesis de [r] suministra abundantísimos ejemplos: *emprobezca*, *probe* por *pobre*, *fibras* por *fibras* (cf. *pesebre*, antiguo *presebe* <PRESEPIUM; *quebrar*, antiguo *crebar* <CREPARE), *pertérito* por *pretérito*²⁰ (cf. castellano antiguo *perguntiar ~ preguntar* o *apertiar ~ apretar*²¹). La asimilación *parabras* «recupera» parcialmente la solución etimológica (*parabla* y *parabra* alternaron en códices y docu-

¹⁷ C. A. Robson, «L'Appendix Probi et la Philologie Latine», *Le Moyen Âge*, 69 (1963), 37-54. La palatalización plena de N] ni siquiera puede descartarse en una palabra como *línea* en la pronunciación corriente actual (cf. [antónjo] - [antóno]). En el único manuscrito del *Setenerio* de Alfonso X -ed. de H. Vanderford, Buenos Aires, 1945- se ve XI,33 *Linna* (= *liña*), *que es la primera, se entiende por toda medida derecha en que non ha ninguna tortura*.

¹⁸ La variación es también corriente en los sustantivos (cf. los antiguos *enxiemplo*, *fundamiento*, *sacramento*, *tormiento*, *vierbo*, etc.). El fenómeno tiene paralelo en los resultados de O breve tónica (*son* - *sueno*, *bono* - *bueno*, *como* - *cuemo*).

¹⁹ Cf. J. Malkiel, «Lexical polarization in Romance», *Language*, 27 (1951), 485-518.

²⁰ Para la «rareza» de este término v. i. *Conocimiento de la gramática*.

²¹ *Apertiar* se documenta todavía en los manuscritos del *Libro de buen amor*.

mentos del s. XIII). *Casificar*. La disimilación de *r...r* se observa en *frustración*, y la de *l...l* en *plurar*.

Especialmente sintomático de las tendencias históricas del español es *rimo* (por *ritmo*), que atestigua la progresiva infrecuencia de determinadas consonantes en posición implosiva, proceso ya confirmado en el s. XIV, donde estadísticamente predomina sílaba libre sobre trabada. Proceso que si no puede considerarse lineal es precisamente por la introducción en el s. XV de cultismos como *ritmo* ²²

Posible reflejo de la aspiración de [s] implosiva es *recto* por *resto* (*tiene un C. D. que es la esperanza y un C. C. L. que es el recto*²³), donde prima sobre la imagen gráfica el dictado fonético: *resto* = [ré^hto] ~ [ré^kto] → *recto*.

Al baile de implosivas se suma *gt* por *ct*, síntoma de la inestabilidad histórica de los llamados grupos cultos y de la neutralización de diversas consonantes en posición implosiva: *función sintagmática*; en otro examen, *sintácticamente*, formas éstas que pueden ser el resultado de la asociación con *sintagma* ²⁴.

La preeminencia del «dictado fonético» la ilustran igualmente los *palpite* (= «palpite»), *predomonan* (= «predominan»), *trastúcido* (= «traslúcido»), *teórica* (= «teórica»), etc. Llama la atención la reiteración del fenómeno fonético de la dilación o asimilación regresiva (los manuales y estudios de Gramática histórica suelen señalar la especial incidencia de la anticipación o asimilación progresiva). Ilustran la disimilación *mutáil* por *mutátil* (en varios exámenes, incomprensiblemente) y *conbororan* por *corroboran*. En este último caso la disimilación se veía favorecida por la atracción del prefijo *con-* (cf. *enritar* por *irritar*, forma aquella que he documentado personalmente²⁵). Una variante de este fenómeno es la haplogía: *caracterista* (= *característica*).

Por último, no podemos dejar de preguntarnos si en *calivcattivo* de nuestro corpus puede verse, más allá de la anticipación de la labial, una igualación [b] - [β] basada en la proximidad de lugar y modo de articulación de estas consonantes (cf. CONFINIUM > *Cobeña*, o *acebaleos* por *acephaleos* del latín de los mozárabes).

5. Analogía vs. gramática

La adscripción de los sustantivos en *-a al* género femenino se nos muestra en *este texto nos expone un tema en cuestión, la de si hablando se entiende la gente*. En caste-

²² A la reducción del número de consonantes implosivas en interior de palabra atribuyó acertadamente D. Catalán el declive de la llamada «apócope extrema», rasgo caracterizador del castellano hasta principios del s. XIV («En torno a la estructura silábica del español de ayer y del español de mañana», *Sprache und Geschichte. Festschrift für H. Meier*, Munich, 1971, pp. 78-110, recogido en *El Español. Orígenes de su diversidad*, Madrid, 1989).

²³ La frase de la que se solicita el análisis sintáctico es: *Sólo cuando se agota la esperanza en el poder suasorio del habla rebrillan las armas y se inicia la violencia*.

²⁴ Malkiel, «Derivational transparency as an occasional co-determinant of a sound change...», *Romance Philology*, 25 (1971), 1-52.

²⁵ Sobre la pugna entre tendencias foneticistas y analogistas en el latín de la Vulgata (a las que no debió ser ajena la presión de la pronunciación vernácula), cf. J. Gribomont, «Consciencie philologique chez les scribes du haut moyen age», *La Bibbia nell'Alto Medioevo*, Spoleto, 1963, pp. 601-630.

llano antiguo los helenismos adaptados por el latín a la primera declinación vacilaron en el género (*la patriarca, la profeta*).

Según se dijo, el reanálisis del lexema compuesto da lugar al plural *malos entendidos*.

En la formación de las palabras (que considero, por razones en las que aquí no puedo detenerme, un capítulo de la morfosintaxis más que de la lexicología) notamos el uso del participio presente de *hablar* en función adjetiva: *se adoptan estas variedades hablantes como lenguas oficiales*. Este uso, por más que pueda considerarse anormal, puede evaluarse a la luz de la frecuente comparecencia del participio de presente en el castellano del s. XV, donde suele considerarse fruto de la progresiva latinización a que fue sometida la lengua escrita, y en la que correspondería a la traducción un destacado papel²⁶.

Un procedimiento de formación de palabras con menor peso hoy que en castellano medieval es la prefijación. La atracción del «prefijo» *ad-*, con inherente connotación culta, se observa en *adsequible* por *asequible* (cf. *adquirir*).

Al irregular dominio del léxico abstracto se une el cruce entre el lexema verbal con y sin prefijo: *es claro que en ocasiones un lenguaje cordial conlleva a la violencia*²⁷. El cruce entre *llevar* y *conllevar* (y de sus respectivos regímenes preposicionales) ilustra la movilidad del prefijo en español (sobre todo *a- ~ Ø*), y da cuenta de que la lexicalización de lo que en principio eran variantes morfosintácticas no siempre ha sido plena²⁸.

Como procedimiento más frecuente para la formación de palabras, la sufijación presenta en nuestro corpus algunas particularidades. El sustantivo se recrea sobre la base del adjetivo derivado: *dichas lenguas, tienen una sintáctica y una morfología diferentes*²⁹ (cf. *teórica* al lado de *teoría*). La forma regresiva equipara también sustantivo y adjetivo en *el texto es de tipo ensayista*. La creación ocasional del derivado se ve en *desmesuración, prevalección*, orientativa del predominio actual de este sufijo en la formación de palabras referencialmente abstractas. *Seísmo* (en el corpus *seísmo*³⁰) por *seseo* es el resultado de la analogía (aquí con *yeísmo*) como factor de regularidad, e ilustra la tendencia del hablante a la estructuración del léxico, aquí bajo la forma de «polarización» (cf. DEORSUM/SURSUM > *yuso/suso*, donde la *u* de *yuso* es «proporcional» a la de *suso*).

Formaciones no normativas en el verbo son *concretizar* o *culturizar* (se informa y culturiza³¹).

²⁶ Cf., p. ej., *Danza de la Muerte*, 1-6. *Yo só la muerte cierta a todas criaturas / que so e serán en el mundo durante. / Demando e digo: -Omne que curas / de vida tan breve en punto passante* (ed. M. Morreale, *Revista de Literatura Medieval*, 3, 1991).

²⁷ La frase es interpretación de un texto que decía justamente lo contrario.

²⁸ P. ej., *coger* y *encoger* fueron sinónimos en castellano medieval (*Libro de buen amor*, 104 cd *non las quiso tomar, díxe yo: -Muy mal va. / Al tiempo se encoge mejor la yerva malva*); cf. P. Sánchez-Prieto Borja, «Alternancia entre lexema con y sin prefijo en castellano medieval (el verbo)», *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Sevilla, Pabellón de España, 1993, pp. 1323-1336.

²⁹ Estaríamos ante un caso de «transparencia derivacional».

³⁰ ...*seísmo* (alternancia del fonema /z/ por el fonema /s/), el *yeísmo*...

³¹ Ni que decir tiene que estas soluciones hallan paralelo en los medios de comunicación (p. ej., *receptión el balón*). Las formas «transderivativas» son muy corrientes en el lenguaje técnico y de las ciencias sociales: *comunicacionales, organizacionales* (en un informe firmado por dos sociólogos).

El examen de la sufijación en nuestro corpus (y en menor medida de la prefijación) indica su vigencia como procedimiento para la formación de palabras; su notable productividad le confiere un carácter muchas veces ocasional. No de otro modo sucedía en castellano antiguo, donde sufijación (y prefijación) han de considerarse en su dimensión morfológica, luego mitigada por la lexicalización progresiva de las que en principio eran variantes de un mismo lexema: *manda(d)o* y *mandamiento*, intercambiables en la lengua medieval, han de verse hoy como palabras diferentes³².

6. El léxico «culto»

El empleo del léxico culto está sometido en nuestro corpus a diversas interferencias, que afectan tanto al plano formal (significante) como al semántico (significado). Los consabidos cruces de palabras, analogías y etimologías «populares» son corrientes. He aquí un muestreo: *Preposición* por *proposición* (en el análisis sintáctico). *A continuación me propongo a analizar la primera proposición* (cruce de *propongo* con *dispongo*). *Hace uso de afrodismos hablando se entiende la gente con el cual quiere llegar al receptor* (cruce de *aforismo* y *afrodistaco* y palabras de su familia, ciertamente más conocida que *aforismo* por los autores de los textos aquí examinados. ¿Tal vez con reverberación de *refrán*?). *Parrágrafo* (por cruce de *párrafo* y *parágrafo*). *Predominencia*, por cruce de *predominancia* (por *predominio*) y *predominio*. *Parámetros* por *paramentos*, en más de un examen, con y sin acento (en el texto se leía *paramentos de la pared*). *Los etruscos* por *los estucos* (en el texto). *Dichas lenguas fueron reprimidas por un poder centralitario* (por cruce de *centralista* y *totalitario*). *En el texto se ve claramente la opinión del escritor. No se resume a dar una serie de datos* (indica este empleo una interesante «proporción» o analogía semántica entre *resumir* y *reducir*). *También se hace latente...* (por *patente*). *Al final del texto hay un émulo de esperanza* (¿por *atisbo*?). *Rebundancias* por *redundancias* (¿cruce con *abundancia*?). Por último, *anglicanismos* por *anglicismos*³³.

El muestreo aquí presentado no dejaría de ser anecdótico si no fuera por la altísima proporción que alcanza dentro de nuestro corpus el desconocimiento del léxico culto, e incluso sencillamente del léxico no coloquial. La adquisición imperfecta del léxico referencialmente abstracto puede compararse con la abnorme latinización en los escritos castellanos del siglo XV, que se manifiesta muy especialmente en las traducciones, y cuya inestabilidad en nuestra lengua ilustran ampliamente los copistas³⁴.

³² En el castellano del s. XIII, documentamos *ardura, calentura, cansadura, olura, orrura, presura...* ilustrativos de la productividad del sufijo, susceptible de formar sustantivos referencialmente abstractos, muchos sólo ocasionalmente, y de los que sólo unos pocos han perdurado.

³³ Debo este último ejemplo a mi colega I. Penadés (curso 1992-93).

³⁴ La versión de los Macabeos contenida en los manuscritos Escorialense I.1.4 y 87 de la Real Academia de la Historia ilustra ampliamente la incompreensión del latín (*babem* ---> *bien*, *contrita est* ---> *contrariáronse*, *bomicidia* ---> *cada día*, *declinavit* ---> *clamó*), del calco a espaldas de la conciencia idiomática (*evenir*, *interbiamiento*, *nefario*, *sufecto*, etc.) o de la mala copia, particularmente en Esc. I.1.4 (*circuito* ---> *acuito*, *contemplación* ---> *contención*, *evidencia* ---> *cuidança*, *decente*, por lat. *decet* ---> *descendiente*); cf. M. Morreale, "Aspectos no filo-lógicos de las versiones bíblicas medievales en castellano (esc. I.1.4 y Ac 87)", *Annali del Corso di Lingue e Letterature Straniere presso l'Università de Bari*, V. Bari, 1962, pp. 3-27

7. Conocimiento de la gramática

Las deficiencias en la adquisición de la gramática se revelan igualmente en el conocimiento consciente de ésta. Síntoma de una actitud extendida, las siguientes muestras son llamativas:

En el texto observamos el uso del presente de indicativo como sustantivo de forma característica, como "gasto público", "pago de tasas" (las comillas son del original; gasto y pago, subrayados en el original).

Corresponde: presente histórico, porque siempre ha correspondido al gobierno el porvenir de los estudiantes (en la Ley de Reforma Universitaria, cuyo texto se reproducía: corresponde al gobierno...).

Interesante para el examen del nivel de uso y extensión de la construcción de participio absoluto es la respuesta a la cuestión *Explique cuáles son las funciones sintácticas que cumplen las cláusulas "oído el Consejo de Universidades"...* (en el contexto *Corresponde al Gobierno, oído el Consejo de universidad, establecer los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios*). Varios alumnos atribuyen valor negativo a la frase en cuestión (y no al Consejo de Universidades, glosa un estudiante).

En cuanto a la clasificación del texto, leo: *Es un ensayo. Esto se puede apreciar por la construcción -ísimo al inicio del texto.*

8. Opiniones lingüísticas

La deficiente comprensión de la gramática (en el nivel de la aplicación y de la reflexión) va comúnmente acompañada de una notable confusión acerca de la situación actual de las lenguas de España, de su status oficial y, muy particularmente, de su historia próxima y remota.

Entresaco a continuación unas pocas notas que podrían contribuir a trazar la «intrahistoria» reciente de las ideas lingüísticas:

-De entre ellas Galicia es la menos independentista, y como consecuencia de ello la que tiene menos problemas en convivir con las dos lenguas. Todo lo contrario ocurre en el País Vasco y Cataluña, que debido a ese sentimiento independentista hablan su lengua regional la mayoría de los ciudadanos.

-La conclusión es pues que todo bilingüe produce en su habla castellana muchos fallos lingüísticos causados por el dominio de las dos lenguas, sin excluir un mayor abandono de la lengua madre por la lengua de origen.

-Las lenguas suboficiales (por llamarlas de alguna forma) son impartidas en colegios e institutos de manera obligatoria.

-En esta comunidades la lengua oficial es el castellano, y la secundaria es la propia de cada comunidad, así por ejemplo de Cataluña la lengua oficial es el castellano pero

la secundaria es el catalán (el enunciado de la pregunta era *Explique cuál es la situación lingüística de las comunidades en las que existen dos lenguas oficiales*).

-En Andalucía la lengua oficial es el andaluz.

-El gallego, el vasco y el catalán provienen de los pueblos bárbaros en sus conquistas.

9. Algunas reflexiones finales

El catálogo de comportamientos, actitudes y conocimientos lingüísticos aquí expuesto, cuyo carácter anecdótico queda corregido por la frecuencia de los usos ejemplificados, obliga a algunas reflexiones.

En primer lugar, la relación escritura/oralidad presenta unos perfiles que indican en muchos alumnos una adquisición imperfecta de aquélla, o al menos no acorde a los parámetros que hoy consideramos apropiados. La excesiva presión de la fonética parece corresponderse con un predominio de la imagen fonética de la palabra escrita sobre la representación visual de la misma, y podría ser la consecuencia de la falta de familiaridad con la lectura interior³⁵.

Otro problema es el de la relación entre comportamiento y actitudes lingüísticas. La frecuente quiebra en el registro formal del idioma dentro de nuestro corpus es el resultado de una actitud entre consciente e inconsciente que puede considerarse indicativa del divorcio escuela/alumnos. No hace falta ser Labov para darse cuenta de que si los alumnos rechazan las actitudes lingüísticas que transmite la escuela tenderán a modificar progresivamente su comportamiento lingüístico para apartarse de aquéllas. A la vista de los resultados, cada cual sacará sus conclusiones sobre la validez de los métodos en la enseñanza de la lengua y la capacidad de atraer a los alumnos³⁶.

Empezábamos este estudio señalando que la proyección del presente sobre el pasado se revelaba como un camino viable para conocer mejor la historia de las lenguas, de acuerdo con el principio de la universalidad del cambio lingüístico. Terminaremos señalando que, del mismo modo, los comportamientos lingüísticos actuales pueden evaluarse mejor a la luz de las situaciones que se dieron en otro tiempo.

³⁵ El hecho puede valorarse mejor si se tiene en cuenta que la lectura con emisión de voz incluso para la intimidad fue durante siglos la modalidad predominante —para algunos la única— (cf. B. M. W. Knox, «Silent Reading in Antiquity», *Greek Roman and Byzantine Studies*, 9, 1968). Como causas ¿o efectos? de esta actitud pueden señalarse la veleidat en la unión y separación de palabras y la ausencia casi absoluta de signos de puntuación en muchos manuscritos medievales.

³⁶ Y de paso, sobre la validez de los métodos para evaluar los conocimientos (en una prueba de selectividad se preguntaba en el examen de lengua el significado de *bayo*).